



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, primero (1) de marzo del dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 70-001-33-31-007-2015-00110-00

INFORME DE SECRETARÍA: Paso al Despacho de la señora juez, la presente demanda, instaurada por la señora MARÍA FÁTIMA BUSTAMANTE GOEZ, informándole que el término de trata el Artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, se encuentra vencido, como también los 30 días concedidos en el Artículo 172 para el traslado de la demanda junto con los 10 días concedidos en el numeral 1º de la citada Ley. Con contestación de la entidad demandada Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social-UGPP Folios (81-100) del expediente. Sírvase Proveer.

MARGARITA ROSA TORREGROSA CONTRERAS

Secretaria



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, primero (1) de marzo del dos mil dieciséis (2016)

Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación:	70-001-33-33-007-2015-00110-00
Demandante:	MARÍA FÁTIMA BUSTAMANTE GOEZ
Demandado:	UGPP

ASUNTO: Fija fecha para Audiencia Inicial

Vista la nota secretarial que antecede, y en virtud que los términos de traslado de la demanda se encuentran vencidos, a lo cual las parte de demandada- Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social-UGPP, contesto la demanda dentro del término previsto para ello¹. Se dispone este Despacho a fijar fecha para la celebración de la

¹Memorial de fecha 19 de noviembre de 2015 folios 83-100 ver constancia Secretarial de suspensión de términos a folio 79

Audiencia Inicial, según lo establecido en el Art. 180 de la Ley 1437 de 2011, por lo que, **SE DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y a la Agente del Ministerio Público delegada ante este despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día **VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2016 A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.)**. Por Secretaria líbrense los oficios pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA B. SANCHEZ DE PATERNINA
Juez